



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 26 DIC. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HCD. N° 555 - 01

EXPTE. N° 4.194/01.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Antropología, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 445/01, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 18-12-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Antropología, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

- PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I – PLAN/2000  
Etnohistoria – Plan/1992
- ANTROPOLOGÍA POLITICA – PLAN/1992

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



Prof. SUSANA INES HERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

M. E. CATALINA RUJOSA SECCHI  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades - UNSa